El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, ha solicitado a Costas «la eliminación de las barreras arquitectónicas de las nuevas pasarelas instaladas en la zona costera de la isla». Así lo ha pedido el conseller del ramo, Rafael González, en una carta enviada hoy al director de la Demarcación de Costas en las islas, Gabriel Pastor.

Quejas ciudadanas

El Consell de Formentera quiere dar así respuesta a las numerosas quejas recibidas desde el pasado mes de diciembre, por parte de varios ciudadanos «por el diseño de las nuevas pasarelas instaladas en diferentes lugares de la costa de Formentera», según ha explicado el conseller. Las nuevas pasarelas discurren por el mismo trazado original, pero «se han modificado las alturas, las pendientes y los accesos a las playas, donde las rampas existentes han sido sustituidas por escaleras muy pronunciadas», según ha añadido Rafael González.

A raíz las quejas recibidas, el área de Movilidad del Consell encargó un informe técnico para valorar el nuevo diseño en el que se constató «la existencia de puntos con riesgo de caída a distinto nivel con alturas superiores a un metro y la dificultad para acceder a las playas, especialmente a las personas con movilidad reducida ya las familias con cochecitos de bebés».

Valoración positiva de la inversión

No obstante, el conseller ha valorado muy positivamente la inversión realizada en Formentera por la Demarcación de Costas de las Islas Baleares, para «renovar estas pasarelas que han servido para regenerar las zonas dunares de la isla», pero el conseller ha pedido que se encuentren soluciones que garanticen «esta regeneración dunar, pero también el correcto acceso a las playas a todos los usuarios».

Así, el Consell ha solicitado a la Demarcación de Costas de las Islas Baleares «la eliminación

de las barreras arquitectónicas existentes a las nuevas pasarelas instaladas en las costas de Formentera durante el último trimestre de 2015. Resultando prioritario para esta institución la eliminación de los escalones y los pasos de pastor existentes en estos momentos».

«El Consell ha puesto a disposición de esta institución para resolver cualquier duda o aclaración, así como para consensuar una solución técnica viable que pueda dar solución a la problemática detectada», según ha concluido.